



**UNIVERSIDAD
DE BURGOS**

**CONVOCATORIA III LIGA DE DEBATE PREUNIVERSITARIA
CURSO 2017/2018**

El Vicerrectorado de Estudiantes junto con el Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Relaciones Institucionales de la Universidad de Burgos, convocan la III Liga de Debate Preuniversitaria, dirigida a los alumnos de bachillerato y ciclos formativos de los diferentes Centros educativos de Burgos o radicados en la provincia de Burgos.

BASES:

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria tiene por objeto regular el procedimiento del desarrollo de la III Liga de Debate Preuniversitaria, así como la concesión de los premios, de acuerdo con los principios de publicidad, objetividad y concurrencia competitiva.

2.- TEMA DEL DEBATE

“Referendum Cataluña si o no. Independencia si o no”

3.- PARTICIPANTES

Podrán participar :

- Los estudiantes de bachillerato y ciclos formativos de grado superior de todos los centros educativos de Burgos
- Los participantes deberán presentar su solicitud de forma conjunta como equipo de debate ya formado entre los estudiantes de bachillerato y ciclos formativos de los Centros educativos de Burgos
- Los equipos participantes estarán compuestos por un máximo de 5 alumnos y un mínimo de 4
- El número de equipos participantes se establecerá en función del número de solicitantes, teniendo como principio posibilitar la participación del mayor número de centros educativos, considerando el orden de inscripción





**UNIVERSIDAD
DE BURGOS**

4.- FECHAS DE CELEBRACIÓN

La III Liga de Debate Preuniversitaria se celebrará en el Aula Magna de la Facultad de Derecho los días 24 y 25 de enero de 2018.

5.- PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Los equipos deberán rellenar el formulario accesible a través del enlace <https://goo.gl/wrBdXr> (disponible también en la página web de la Universidad de Burgos), antes del día 9 de enero de 2018.

6.- JURADO

La valoración de los debates se realizará por un jurado designado por el Vicerrectorado de Estudiantes en la forma establecida en el reglamento de la competición.

7.- PREMIOS QUE SE OTORGAN

El Vicerrectorado de Estudiantes junto con el Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Relaciones Institucionales de la Universidad de Burgos, concederá tres premios:

- Primer premio: 100€ en material deportivo para cada participante del equipo ganador
- Segundo premio: 75€ en material deportivo para cada participante del segundo equipo clasificado
- Premio al mejor orador: 75€ para el mejor orador de todos los equipos participantes

El importe de los citados premios será cargado contra créditos de la aplicación presupuestaria 117 332AA 489.02 del ejercicio económico 2018.

El equipo que obtenga el primer premio tendrá derecho a participar en la “V Liga de Debate Universitaria, Trofeo Rector de la Universidad de Burgos”.

8.- ENTREGA DE PREMIOS

Se realizará un acto público de entrega de premios en la fecha que se determine. Los concursantes premiados deberán asistir a dicho acto personalmente o mediante representante.





**UNIVERSIDAD
DE BURGOS**

9.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la III Liga de Debate Preuniversitaria supone el conocimiento y aceptación de las bases. El Vicerrectorado de Estudiantes junto con el Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Relaciones Institucionales será el competente para resolver cualquier duda que generen las presentes bases y su decisión será inapelable.

Las presentes bases se publicarán en el Tablón Electrónico Oficial y en los demás medios electrónicos de la Universidad de Burgos.

10.- RECURSOS

Contra la presente convocatoria y sus bases, así como contra la resolución de concesión definitiva de premios que se derive de la misma, los interesados podrán interponer recurso administrativo de reposición ante la Vicerrectora de Estudiantes de la Universidad de Burgos en el plazo de un mes, o recurso contencioso administrativo ante los Juzgados del mismo orden de Burgos en el plazo de dos meses, plazos que se computarán a partir del día siguiente al de la publicación en el Tablón Electrónico Oficial respectivo.

Burgos, 27 de noviembre de 2017

El Rector

Fdo.: Manuel Pérez Mateos

